Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios de la Administración 2

[110000] Información general sobre estados financieros 15

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante 16

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto 18

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos 19

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto 20

[610000] Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Actual 21

[610000] Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Anterior 22

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio 23

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos 25

[800500] Notas - Lista de notas 26

[800600] Notas - Lista de políticas contables 51

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34 62

[105000] Comentarios de la Administración

Comentarios de la administración [bloque de texto]

Con fecha 14 de diciembre de 2005 Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria como fiduciario del Fideicomiso de Administración "original" constituyó en calidad de fideicomitente el Fideicomiso 209635, en HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, con el objeto de emitir los certificados de bursatilización, obtener y aplicar los recursos derivados de la emisión con base en el contrato de Fideicomiso, así como la obtención de los derechos Fideicomisarios de la Concesión obtenida por Decomsa Este fideicomiso se extingue hasta la liquidación y extinción del pasivo financiero.

El patrimonio del Fideicomiso 209635 está conformado por los derechos derivados de la explotación de la Concesión, así como cualquier derecho que pudiera tener la Concesionaria para solicitar, demandar o cobrar cualquier compensación del Gobierno derivada de una acción de rescate.

El Fideicomiso no tiene empleados por lo que no está sujeto al pago de remuneraciones, ni reparto de utilidades a los empleados. Los servicios de administración son prestados por el Fiduciario (HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria).

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Concesión otorgada por la S.C.T. para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la Carretera de Altas Especificaciones de Jurisdicción Federal de 14.2 km., con origen en el km. 183 405.62 del tramo Entronque Huizache Matehuala, de la Carretera Federal Mex 057, San Luis Potosí Saltillo y terminación en el km. 197 589.03, de la misma carretera.

Información a revelar sobre los objetivos de la administración y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

Fideicomiso Emisor celebrado entre Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria y Desarrolladora de Concesiones Omega, S.A. de C.V. como Fideicomitentes; HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero como Representante Común. Vigilar el cumplimiento del Macro título, por medio de la verificación del cumplimiento de las instrucciones emitidas corroborando que las mismas estén reflejadas en los Estados de Cuenta entregados.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos del fideicomiso [bloque de texto]

Gestión de riesgos.

A continuación, se describen, en términos generales y enunciativos, pero no limitativos, algunos factores que podrían: i) afectar significativamente el desempeño, la situación financiera o los resultados de operación del Fideicomiso; o ii) influir significativamente en el precio de sus valores.

Activos Limitados del Fideicomiso

El patrimonio del Fideicomiso no tiene activos o recursos distintos de los derechos derivados de los ingresos de la Concesión, las cuotas, las sumas depositadas en las cuentas del fideicomiso, los productos de la inversión de dichas sumas y demás activos que forman el patrimonio del Fideicomiso. Por lo que los pagos a cargo del Fideicomiso a los tenedores de los Certificados Bursátiles dependen principalmente de las cantidades que se recauden por concepto de peaje, de las sumas depositadas en las cuentas del Fideicomiso y sus productos financieros. Lo anterior es sin perjuicio de las indemnizaciones o cantidades que ingresaran al patrimonio del Fideicomiso en caso de presentarse algún evento extraordinario.

En caso de que se presenten niveles de aforo significativamente inferiores a los proyectados, las cantidades cobradas pueden no ser suficientes para cubrir totalmente los pagos a los tenedores de los certificados bursátiles.

Si el monto de cantidades recaudadas por concepto de cuotas al llegar una fecha programada de pago, es insuficiente para pagar los intereses y principal que corresponden en esa fecha, se hará uso de los fondos del Fideicomiso en los términos que en el mismo se describen.

Obligaciones limitadas de los participantes en la emisión

Ni Decomsa, ni el Fiduciario, ni el intermediario colocador, ni el representante común están obligados a realizar pagos a los Tenedores derivados de los certificados bursátiles, con excepción de los pagos que conforme al Fideicomiso, corresponden al Fiduciario con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

Así mismo las personas señaladas en el párrafo anterior no asumen responsabilidad alguna por los niveles de aforo que efectivamente se presenten a lo largo del tiempo.

El Fideicomiso no es un Fideicomiso Público de la Federación y los certificados bursátiles no constituyen, en términos de la Ley de Deuda Publica el crédito público de la Federación.

El Fideicomiso es un Fideicomiso de administración y pago y no es un Fideicomiso de garantía.

El Fideicomiso no es un fideicomiso de garantía a que se refieren los artículos 395 a 407 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En consecuencia, no le son aplicables las disposiciones relativas a la ejecución de fideicomiso de garantía a que se refieren los artículos 1414 bis al 1414 bis 20 del Código de Comercio.

Ausencia de Mercado Secundario para los Títulos

No puede asegurarse que se podrá desarrollar un mercado secundario para los certificados bursátiles o que si este se desarrolla otorgará liquidez a los inversionistas, o bien que continúe existiendo tal mercado secundario. Por lo anterior, los inversionistas deberán estar preparados para detentar los certificados bursátiles hasta su vencimiento y tomar los riesgos derivados de los mismos.

Ni Decomsa, ni el operador, ni el Fiduciario, ni el intermediario colocador, ni el representante común, garantizan a los inversionistas que se desarrollara un mercado secundario para los certificados bursátiles por lo que los inversionistas asumen el riesgo de que en un futuro no existan compradores para los mismos.

Prelación para el Pago de los Tenedores de los Certificados Bursátiles

Los ingresos disponibles en el Fideicomiso se aplicarán de acuerdo a los términos y condiciones señalados en el mismo, respetando, sin excepción, la prelación que para cada caso establece el Fideicomiso, en el entendido de que ningún pago se hará en tanto no hayan sido íntegramente satisfechos los pagos anteriores hasta donde alcance. Para mayor información se recomienda consultar las clausulas décima y décimo primera del Fideicomiso.

Riesgos Derivados del Registro Contable de bursatilizaciones por la cesión de derechos de cobro

Se registra todas sus bursatilizaciones dentro del balance, las cuales se derivan de la cesión de derechos de cobro de algunas concesiones. Estos derechos de cobro, serán cubiertos con el cobro de los peajes de las autopistas bestializadas, eliminando el riesgo para la empresa, toda vez que son emisiones a riesgo proyecto del tenedor de bonos carreteros.

Se considera que esta política de mantener las bursatilizaciones dentro del balance es más conservadora y que resulta más adecuada a sus circunstancias actuales. También es importante mencionar que, debido al interés de la compañía en la mayor transparencia para el público inversionista, las bursatilizaciones hechas por la empresa seguirán dentro del balance como política contable.

Reinversión

En virtud de que los certificados bursátiles pueden ser amortizados anticipadamente ya sea de manera voluntaria por el emisor o de manera obligatoria en los términos de lo previsto por el Fideicomiso, los tenedores podrán encontrar dificultades en invertir los recursos derivados de las amortizaciones anticipadas mencionadas, en las mismas o mejores condiciones que las otorgadas por los certificados bursátiles hasta antes de su amortización anticipada, con lo cual podrán disminuir los rendimientos de sus inversiones.

Otros Factores de Riesgo

Revocación o terminación anticipada de la Concesión

Aunque en el pasado, salvo por lo que respecta al rescate carretero, las concesiones otorgadas por parte del Gobierno Federal para la explotación de carreteras no han sido revocadas o terminadas con anticipación a su plazo estipulado, ni los Fideicomitentes, ni el Fiduciario, ni el representante común, ni el intermediario colocador pueden asegurar que el Gobierno Federal no terminara anticipadamente el plazo de la concesión. Las consecuencias de la terminación de una concesión dependen de las causas que la originan, ya sea por actos atribuibles al concesionario, incluyendo quiebra o concurso, o por circunstancias no atribuibles al mismo. En el caso de esta Emisión, los Fideicomitentes transmitirán al Patrimonio del Fideicomiso en beneficio de los tenedores de los títulos los derechos a los ingresos derivados de la concesión de cualquier indemnización, compensación, liquidación, precio y/o cantidades que, bajo cualquier otro concepto, en su caso se llegarán a generar, ya sea en efectivo o en valores, en relación con la Carretera y/o la Concesión, en caso de que se actualice cualquiera de los supuestos siguientes:

a. Rescate del Gobierno Federal por causa de utilidad pública;
b. Terminación, revocación o extinción anticipada de la Concesión entre otras, en virtud de la quiebra de la Concesionaria o por cualquier otra causa

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Los ingresos y gastos del tramo carretero del cuarto trimestre de 2022 fueron los siguientes:

Mes	Ingresos	Egresos
oct-22	$ 32,178,483.95	17,122,112.38
nov-22	$ 39,914,825.87	17,793,259.36
dic-22	$ 37,781,952.77	45,741,816.22
Total	**$ 109,875,262.59**	**80,657,187.96**

De acuerdo a lo establecido en el numeral ii) de la fracción II, inciso C), numeral 2 del anexo N Bis 1, se informa que durante el periodo que se reporta no se realizó pago a los tenedores por concepto de amortización y/o intereses

Aviso del cupón anterior:

Clave de pizarra	MATCB 05U
Cupón	34
Periodo de intereses del	junio 20, 2022
Al	diciembre 20, 2022
Días de periodo de intereses	183
Tasa de interés bruto anual	5.00%
Valor de la UDI fecha de pago	7.638542
No. de títulos en circulación	1,514,596
Valor de los certificados bursátiles al inicio del periodo	14,419,275.15 UDIS
Intereses del periodo	366,489.91 UDIS $2,799,448.57 M.N.
Amortización parcial programada	3,334,912.00 UDIS $25,473,865.38 M.N.
Valor por certificado bursátil al final del periodo	11,084,363.15 UDIS
Valor por Certificado Bursátil al final del Periodo de Intereses:	7.318363 UDIS

Aviso del cupón siguiente:

Clave de pizarra	MATCB 05U
Cupón	35
Periodo de intereses del	diciembre 20, 2022
Al	junio 20, 2023
Tasa de interés Bruto Anual	5.00000%

El método de cálculo es el siguiente:

A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán para cada Periodo de Intereses un interés fijo anual sobre su Saldo Insoluto, que será calculado por el Emisor, con la supervisión y apoyo del Representante Común, para lo cual deberá considerar una Tasa de Interés Fija Anual de 5% (la "Tasa de Interés Fija Anual") la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los Intereses que causarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión y los cálculos para determinar el momento a pagar deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los Periodos de Intereses respectivos sobre la base de un año de 360 días. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar los intereses a pagar sobre los Certificados Bursátiles, el Emisor, con la supervisión y apoyo del Representante Común, utilizará la fórmula que se establece a continuación:

R = [(SI x T) / 360] x D

En donde:

R = Intereses generados en el Periodo de Intereses de que se trate, expresados en UDIS.

SI = Saldo Insoluto en la fecha que se realice el cálculo.

T = Tasa de Interés Fija Anual

D = Días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses de que se trate.

Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Los Intereses calculados conforme a la fórmula indicada anteriormente deberán cubrirse en la Fechas de Pago de Intereses indicadas en la tabla de amortización que se incluye a continuación (semestralmente), a su equivalente en Pesos, en el entendido que, si una de tales fechas no fuere un Día Hábil en México, los pagos deberán efectuarse en el Día Hábil en México inmediato siguiente. Cada una de dichas fechas en las que deba de verificarse un pago será una Fecha de Pago de Intereses para efectos del Macrotítulo.

Tabla de Amortización de Intereses	
Periodo de Pago de Intereses	Fecha de Pago de Intereses
1	20-jun-06
2	20-dic-06
3	20-jun-07
4	20-dic-07
5	20-jun-08
6	20-dic-08
7	20-jun-09
8	20-dic-09
9	20-jun-10
10	20-dic-10
11	20-jun-11
12	20-dic-11
13	20-jun-12
14	20-dic-12
15	20-jun-13
16	20-dic-13
17	20-jun-14
18	20-dic-14
19	20-jun-15
20	20-dic-15
21	20-jun-16
22	20-dic-16
23	20-jun-17
24	20-dic-17
25	20-jun-18
26	20-dic-18
27	20-jun-19
28	20-dic-19
29	20-jun-20

30	20-dic-20
31	20-jun-21
32	20-dic-21
33	20-jun-22
34	20-dic-22
35	20-jun-23
36	20-dic-23
37	20-jun-24
38	20-dic-24
39	20-jun-25
40	20-dic-25
41	20-jun-26
42	20-dic-26
43	20-jun-27
44	20-dic-27
45	20-jun-28
46	20-dic-28
47	20-jun-29
48	20-dic-29
49	20-jun-30
50	20-dic-30
51	20-jun-31
52	20-dic-31
53	20-jun-32
54	15-dic-32

A fin de determinar el monto en Pesos que deberá cubrirse por concepto de intereses en una determinada Fecha de Pago de Intereses, el Emisor, con la supervisión y apoyo del Representante Común, utilizará la siguiente fórmula:

R M.N. = R x U

En donde:

R M.N. = Intereses que deberán cubrirse en la Fecha de Pago de Intereses de que se trate, expresados en Pesos.

R = Intereses generados en el Periodo de Intereses de que se trate, expresados en UDIS.

U = Valor de las UDIS en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Los Intereses serán pagaderos a su equivalente en Pesos. Para determinar el monto en Pesos que deberá cubrirse en cada Fecha de Pago de Intereses, el Emisor aplicará el valor de las UDIS vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Todos los pagos de Principal e Intereses con respecto a los Certificados Bursátiles, serán efectuados mediante transferencia electrónica en fondos inmediatamente disponibles a la cuenta de Indeval. El último pago será efectuado en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del Macrotítulo o las constancias del Indeval, según sea el caso.

Los fondos deberán acreditarse antes de las 11:00 horas del día de pago, de lo contrario el pago se considerará hecho el Día Hábil siguiente.

La parte del Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles que sea amortizada en cada Fecha de Pago de Principal dejará de generar Intereses en la fecha en que sean efectivamente pagados, siempre que se deposite el importe de la amortización de principal correspondiente y los Intereses que venzan en la misma fecha, en la cuenta que para dichos efectos designe el Indeval.

De conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles, los Tenedores podrán dar por vencido anticipadamente los Certificados Bursátiles, exclusivamente si existe un Evento de Incumplimiento a Favor de los Tenedores. Adicionalmente, los Tenedores, a través del Representante Común, tendrán el derecho de instruir al Fiduciario la manera en la que aplicará los recursos depositados en los Fondos del Fideicomiso, debiendo sus instrucciones respetar en todo momento los compromisos establecidos en los Documentos de la Transacción.

A partir del primer aniversario de la Emisión, la Concesionaria podrá amortizar, o instruir al Fiduciario a que amortice, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier Fecha de Pago de la Emisión. En caso de que se lleve a cabo una amortización anticipada voluntaria de los Certificados Bursátiles, los Tenedores tendrán derecho a recibir el monto de Principal correspondiente, más los Intereses devengados y no pagados hasta la fecha en que se haga la amortización respectiva y la prima por pago anticipado voluntario en términos del Macrotítulo.

Este derecho de la Concesionaria señalado anteriormente, será ejercido por la Concesionaria mediante una Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión dirigida al Fiduciario y al Representante Común, con un mínimo de 10 (Diez) Días Hábiles en México de anticipación a la fecha en la que desea que se realice dicho pago en la que deberá notificar al Fiduciario el Monto Pagadero por Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión.

Una vez recibida la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión, el Fiduciario aplicará los recursos depositados en la Cuenta Concentradora y registrados contablemente en los Fondos del Fideicomiso correspondientes y llevará a cabo el pago respectivo a los Tenedores.

El Fiduciario notificará al Representante Común para que éste a su vez notifique a los Tenedores a través del Emisnet o cualquier otro medio electrónico disponible respecto a la amortización anticipada voluntaria de los Certificados Bursátiles, una vez que cuente con los recursos correspondientes, de conformidad con las instrucciones que de tiempo en tiempo le gire el Comité Técnico. En caso de que no cuente con dichos recursos 2 (dos) Días Hábiles antes de la fecha de pago señalada por la Concesionaria, el Fiduciario no realizará notificación alguna a los Tenedores y por lo tanto no realizará la amortización anticipada solicitada, sin responsabilidad alguna para las Partes

En el caso de Amortización Anticipada Obligatoria de la Emisión, en cada Fecha de Distribución de Recursos, el Fiduciario determinará las Cantidades Remanentes una vez que haya realizado los pagos y registros establecidos en las Reglas para la Administración de los Recursos. En caso que en una Fecha de Distribución las Cantidades Remanentes sean mayores al Saldo Mínimo, El Fiduciario enviará a más tardar dos Días Hábiles anteriores a la Fecha de Pago de la Emisión correspondiente al Representante Común una Notificación de Amortización Anticipada Obligatoria de la Emisión. En cada Fecha de Pago de la Emisión, el Fiduciario transferirá el Monto de la Amortización Anticipada Obligatoria de la Emisión al Indeval, para beneficiario de los Tenedores de conformidad con lo señalado en el Macrotítulo.

El Principal y los Intereses que se generen de conformidad con lo establecido en el Macrotítulo, serán pagaderos en Pesos en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma no. 255 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

Subordinación de los títulos, en su caso.

De conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá pagar lo establecido en las Reglas de Administración de los Recursos, antes de pagar cualquier cantidad a los Tenedores bajo los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por lo que los pagos a los Tenedores se encuentran subordinados a los pagos que se deban realizar para cubrir dichos conceptos, a saber:

La cantidad por escrito señalada en la Solicitud de Pago de la Concesionaria por concepto del IVA correspondiente a las Cuotas depositadas por la Concesionaria durante el mes inmediato anterior en la Cuenta de Recolección de Cuotas y en la Cuenta Concentradora, así como las demás contribuciones fiscales aplicables;

Las cantidades correspondientes a la Contraprestación a la Secretaría, de conformidad con la Solicitud de Pago de la Concesionaria debidamente aprobada por el Fiduciario;
Gastos de Mantenimiento de la Emisión;

Las cantidades indicadas por escrito en la Solicitud de Pago al Operador y al Prestador de Servicios de Mantenimiento, debidamente aprobada por el Fiduciario, conforme al Presupuesto Anual;

Las cantidades correspondientes a la Aportación al Ayuntamiento y a los Gastos de Conservación, conforme al Presupuesto Anual; y

Las cantidades señaladas en la Solicitud de Pago de la Aseguradora por concepto del pago de las Primas por Seguro en términos del Contrato de Seguro y Reembolso

Por lo que respecta a la información relevante del periodo, no ha tenido cambios en el apartado al inciso b) de la fracción II, inciso C), numeral 2 del anexo N Bis 1.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del fideicomiso con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán para cada Periodo de Intereses un interés fijo anual sobre su Saldo Insoluto, que será calculado por el Emisor, con la supervisión y apoyo del Representante Común, para lo cual deberá considerar una Tasa de Interés Fija Anual de 5%, la Tasa de Interés Fija Anual, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los Intereses que causarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión y los cálculos para determinar el momento a pagar deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los Periodos de Intereses respectivos sobre la base de un año de 360 días. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Los Intereses serán pagaderos a su equivalente en Pesos. Para determinar el monto en Pesos que deberá cubrirse en cada Fecha de Pago de Intereses, el Emisor aplicará el valor de las UDIS vigente en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Todos los pagos de Principal e Intereses con respecto a los Certificados Bursátiles, serán efectuados mediante transferencia electrónica en fondos inmediatamente disponibles a la cuenta de Indeval. El último pago será efectuado en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del Macro título o las constancias del Indeval, según sea el caso.

Los fondos deberán acreditarse antes de las 11 horas del día de pago, de lo contrario el pago se considerará hecho el Día Hábil siguiente.

La parte del Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles que sea amortizada en cada Fecha de Pago de Principal dejará de generar Intereses en la fecha en que sean efectivamente pagados, siempre que se deposite el importe de la amortización de principal correspondiente y los Intereses que venzan en la misma fecha, en la cuenta que para dichos efectos designe el Indeval.

De conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles, los Tenedores podrán dar por vencido anticipadamente los Certificados Bursátiles, exclusivamente si existe un Evento de Incumplimiento a Favor de los Tenedores. Adicionalmente, los Tenedores, a través del Representante Común, tendrán el derecho de instruir al Fiduciario la manera en la que aplicará los recursos depositados en los Fondos del Fideicomiso, debiendo sus instrucciones respetar en todo momento los compromisos establecidos en los Documentos de la Transacción.

A partir del primer aniversario de la Emisión, la Concesionaria podrá amortizar, o instruir al Fiduciario a que amortice, total o parcialmente los Certificados Bursátiles en cualquier Fecha de Pago de la Emisión. En caso de que se lleve a cabo una amortización anticipada voluntaria de los Certificados Bursátiles, los Tenedores tendrán derecho a recibir el monto de Principal correspondiente, más los Intereses devengados y no pagados hasta la fecha en que se haga la amortización respectiva y la prima por pago anticipado voluntario en términos del Macro título.

Este derecho de la Concesionaria señalado anteriormente, será ejercido por la Concesionaria mediante una Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión dirigida al Fiduciario, a la Aseguradora y al Representante Común, con un mínimo de 10 Días Hábiles en México de anticipación a la fecha en la que desea que se realice dicho pago en la que deberá notificar al Fiduciario el Monto Pagadero por Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión.

Una vez recibida la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión, el Fiduciario, requerirá a la Aseguradora que le proporcione el monto de la Prima Pagadera a la Aseguradora por Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión. Lo anterior, dentro de los 2 Días Hábiles en México siguientes a la fecha en la que reciba la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión, una vez recibida la Prima Pagadera a la Aseguradora por Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión, aplicará los recursos depositados en la Cuenta Concentradora y registrados contablemente en los Fondos del Fideicomiso correspondientes y llevará a cabo el pago respectivo a los Tenedores.

La operación de bursatilización [bloque de texto]

Plazo y fecha de vencimiento.

Fecha de emisión de los certificados bursátiles 20 de diciembre de 2005

9,857 días, es decir aproximadamente 27 años. Con vencimiento el día 15 de diciembre de 2032.

Número de series en que se divide la emisión.

Emisión Única por 151'459,600 UDIS

Valor nominal por cada certificado bursátil en UDIs 100

Número de fideicomiso y datos relativos al contrato de fideicomiso.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F 209635 de fecha 14 de Diciembre de 2005, el Contrato de Fideicomiso, celebrado entre Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago celebrado el 9 de mayo de 2003, el Fideicomiso Original, y Desarrolladora de Concesiones Omega, S.A. de C.V., como fideicomitentes; HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria como Fiduciario; y por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex

Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores, que ampara la Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra (MATCB 05U).

Con fecha 25 de abril de 2013, las partes celebraron el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión y Administración F 209635 el cual fue modificado en su totalidad dándose la reexpresión del mismo.

Nombre del Fiduciario.

HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.

Fideicomitentes.

Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, quien actúa únicamente por las instrucciones recibidas del Comité Técnico del Fideicomiso Original; en el entendido, sin embargo, que no tiene obligación alguna frente a los Tenedores y Desarrolladora de Concesiones Omega, S.A. de C.V.

Fideicomisarios.

Fideicomisarios en Primer Lugar, Banorte, por cuanto hace a su derecho a recibir, a través del Fideicomiso Scotia, las cantidades necesarias para liquidar el Crédito Banorte, el FINFRA, por cuanto hace a su derecho a recibir, a través del Fideicomiso Scotia, la parte que le corresponde de los Recursos Derivados de la Emisión, de conformidad con el Convenio de Aportaciones, y los Tenedores representados por el Representante Común, por cuanto hace a su derecho a percibir el Principal, los Intereses y demás prestaciones que deriven del Macrotítulo y del presente Fideicomiso.

Fideicomisario en Segundo Lugar, La Concesionaria, por cuanto hace a su derecho a percibir el Saldo Neto de los Recursos de la Emisión, y la Concesionaria y el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, por cuanto hace a los derechos establecidos en la Sección 19.2 b, y la Concesionaria y el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, por cuanto hace su derecho respectivo a la reversión de los bienes que integran el Patrimonio del Fideicomiso que existan en la fecha en la que se hubieren amortizado en su totalidad los Certificados Bursátiles y en general, se hubieren liquidado los pasivos pagaderos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso o se hubiere reservado el importe de los mismos.

Patrimonio del fideicomiso [bloque de texto]

El Patrimonio del Fideicomiso es independiente del patrimonio de los Fideicomitentes y del Fiduciario, y no es un fideicomiso público en términos de la legislación mexicana. El Patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

A. Aportación Inicial

b. Los siguientes bienes y derechos que aporta al presente Fideicomiso la Concesionaria, en el entendido que la Concesionaria tendrá el derecho a que se le reviertan dichos bienes y derechos una vez que se paguen en su totalidad los Certificados Bursátiles y cualquier otra obligación derivada de este Fideicomiso y de los demás Documentos de Financiamiento:

(i) El derecho a recibir; (y) cualquier pago o contraprestación derivada de una Acción de Rescate (en el entendido de que dicho pago o contraprestación podrán realizarse en efectivo o en especie, incluyendo en este último caso cualquier derecho presente o futuro que se origine en favor de la Concesionaria con motivo de la Acción de Rescate correspondiente o de cualquier negociación que por esa causa la Concesionaria acuerde con la Secretaría); y (z) cualquier cantidad que la Concesionaria tenga derecho a recibir como consecuencia de cualquier indemnización relacionada con la Concesión; y

(ii) Cualquier derecho derivado de prórroga alguna a la Concesión en caso que a la terminación de la Concesión exista saldo pendiente de pago bajo los Certificados Bursátiles y/o el Fideicomiso, exclusivamente por el término necesario para cubrir dichas cantidades pendientes de pago.

c. Los siguientes bienes y derechos que aporta al presente Fideicomiso el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, cuya aportación ha sido debidamente aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso Scotia. En el entendido que el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, tendrá el derecho a que se reviertan dichos bienes y derechos una vez que se paguen en su totalidad los Certificados Bursátiles y cualquier otra obligación derivada de este Fideicomiso y de los demás Documentos de Financiamiento:

(i)La cantidad que informe el Fiduciario del Fideicomiso Scotia al Fiduciario, según consta en el Anexo "T" del Contrato de Fideicomiso.

(ii)Los valores y demás activos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso Scotia a la fecha de firma del Contrato de Fideicomiso Original y que se describen en el Anexo "T" del Contrato de Fideicomiso.

(iii)Los Derechos a los Ingresos Derivados de la Concesión;
(iv)Las Pólizas de Seguro de la Carretera y el derecho a recibir el importe de las indemnizaciones hechas por las aseguradoras correspondientes de conformidad con las Pólizas de Seguro de la Carretera.

(v)El derecho a recibir cualquier cantidad en efectivo a que la Concesionaria tenga derecho con motivo de devoluciones de contribuciones o impuestos federales, estatales o municipales, relacionados o derivados de la explotación de la Concesión; lo anterior, sin perjuicio de lo señalado en la Cláusula Vigésimo Tercera.

(vi) El derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte del Gobierno Federal en cumplimiento de lo establecido en el Título de Concesión.

El Fiduciario del Fideicomiso Scotiabank proporcionará una copia de la sesión de su comité técnico, mediante la cual se autorizó la aportación de los bienes mencionados en este inciso. Se agrega como Anexo "Y" al Contrato de Fideicomiso.

d. Los Recursos Derivados de la Emisión.

e. Las cantidades que se deriven de la inversión de las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta Concentradora, de conformidad con las Inversiones Permitidas.

f. Cualquier otro derecho o activo recibido por el Fiduciario conforme a este Fideicomiso o como resultado del Fideicomiso o como resultado de sus fines, incluyendo las cantidades de dinero que para o como consecuencia del cumplimiento del presente Fideicomiso reciba el Fiduciario en la Cuenta Concentradora.

g. Cualquier ingreso o recurso de cualquier clase que se obtenga o que derive de cualquiera de los puntos anteriores; y

h. Cualesquier otros bienes o derechos que por cualquier razón se incorporen al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de sus fines.

Los recursos derivados de la Emisión se utilizarán para el pago de los gastos que se generaron con motivo de la Emisión, su distribución entre los Fondos del Fideicomiso en términos del Fideicomiso, y los recursos restantes fueron utilizados en términos del mismo Fideicomiso.

Los Certificados garantizan los pagos programados de Principal e Intereses que conforme al Macrotítulo el Fiduciario deba efectuar a los Tenedores en los términos establecidos en dicha póliza.

El diagrama siguiente presenta de manera genérica los flujos en la emisión, la aportación de los Derechos de Cobro y las Cuotas, así como los pagos y prepagos obligatorios de los Certificados Bursátiles.

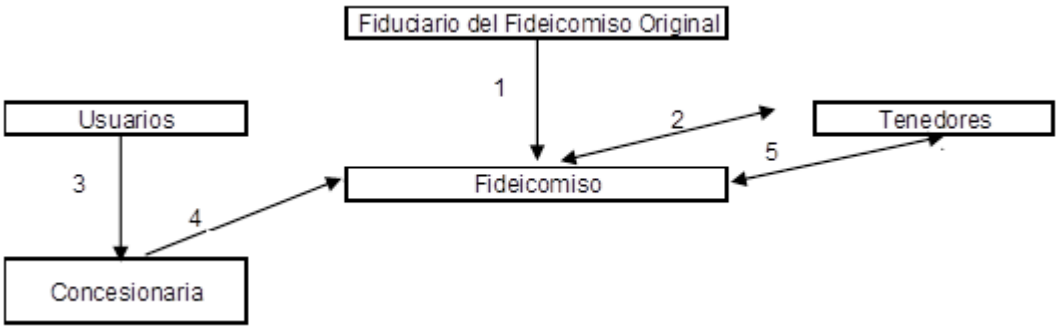

1. El Fiduciario del Fidecomiso Scotia aporta al Fideicomiso los Derechos de Cobro y las Cuotas.
2. El Fiduciario emite los Certificados Bursátiles y los coloca en el mercado de valores mediante oferta pública. Los Tenedores adquieren los Certificados y liquidan el precio de los mismos al Fideicomiso.
3. La Concesionaria recibe del Operador (Operación y Conservación de Carreteras Concesionadas, S.A. de C.V.) el producto d los Derechos de Cobro y las Cuotas.
4. La Concesionaria entrega los recursos mencionados al Fideicomiso para su depósito en la Cuenta Concentradora del Fideicomiso.
5. El Fideicomiso con los recursos depositados en la Cuenta Concentradora paga a los Tenedores el importe de Principal e Intereses en cada Fecha de Pago de la Emisión, así como el Monto de la Amortización Anticipada Obligatoria de la Emisión y el Monto Pagadero por Amortización Anticipada Voluntaria de la Emisión, de conformidad con lo previsto por el Macrotítulo.

Información relevante del periodo [bloque de texto]

Se informa que durante el periodo que se reporta, no se publicaron eventos relevantes.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de valores, en su caso [bloque de texto]

No existen otros terceros obligados.

[110000] Información general sobre estados financieros

Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Clave de cotización:	MATCB
Explicación del cambio en el nombre de la entidad fiduciaria:	No aplica
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	Serie 05U
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2022-12-31
Periodo cubierto por los estados financieros:	2022-01-01 AL 2022-12-31
Descripción de la moneda de presentación:	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Pesos
Fideicomitentes, administrador, aval o garante:	Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria
Número de fideicomiso:	209635
Estado de flujos de efectivo por método indirecto:	Si
Número de trimestre:	4

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Los estados financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 adjuntos al presente informe, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2022-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2021-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	93,534,000	105,543,000
Préstamos con colateral	0	0
Derechos de cobro	282,867,000	235,064,000
Cuentas por cobrar	0	0
Otros activos financieros	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Total de activos circulantes	376,401,000	340,607,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Derechos de cobro no circulantes	2,545,805,000	2,350,641,000
Bienes adjudicados	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	0	0
Otros activos financieros no circulantes	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	2,545,805,000	2,350,641,000
Total de activos	2,922,206,000	2,691,248,000
Patrimonio y pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos circulantes [sinopsis]		
Cuentas por pagar a corto plazo	8,644,000	44,351,000
Impuestos por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Instrumentos financieros derivados y de cobertura clasificados como pasivos a corto plazo	0	0
Total de pasivos circulantes	8,644,000	44,351,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Cuentas por pagar a largo plazo	76,284,000	78,790,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisión de obligaciones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Instrumentos financieros derivados y de cobertura clasificados como pasivos a largo plazo	0	0
Total de pasivos a largo plazo	76,284,000	78,790,000
Total pasivos	84,928,000	123,141,000
Patrimonio [sinopsis]		
Patrimonio	2,828,673,000	2,585,704,000
Utilidades acumuladas	8,605,000	(17,597,000)
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de patrimonio	2,837,278,000	2,568,107,000
Total de patrimonio	2,837,278,000	2,568,107,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2022-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2021-12-31
Total de patrimonio y pasivos	2,922,206,000	2,691,248,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior 2021-10-01 - 2021-12-31
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	422,784,000	393,931,000	114,189,000	100,869,000
Gastos de administración y mantenimiento	382,181,000	716,347,000	52,460,000	563,629,000
Otros ingresos	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
Estimaciones y reservas por deterioro de activos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	40,603,000	(322,416,000)	61,729,000	(462,760,000)
Ingresos financieros	0	0	0	0
Gastos financieros	14,401,000	18,234,000	3,111,000	5,607,000
Utilidad (pérdida) neta	26,202,000	(340,650,000)	58,618,000	(468,367,000)

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior 2021-10-01 - 2021-12-31
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	26,202,000	(340,650,000)	58,618,000	(468,367,000)
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [resumen]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [resumen]				
Coberturas de flujo de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	26,202,000	(340,650,000)	58,618,000	(468,367,000)

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior 2021-01-01 - 2021-12-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	26,202,000	(340,650,000)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
Ingresos y gastos financieros, neto	0	0
Estimaciones y reservas por deterioro de activos	0	0
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
Provisiones	0	0
Pérdida (utilidad) del valor razonable	0	0
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	0	0
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	0	0
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	0	0
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
Disminución (incremento) derechos de cobro	242,968,000	228,396,000
Disminución (incremento) de préstamos con colateral	0	0
Venta de bienes adjudicados	0	0
Otras partidas distintas al efectivo	0	0
Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	242,968,000	228,396,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	269,170,000	(112,254,000)
Intereses pagados	18,000	43,000
Intereses recibidos	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	269,152,000	(112,297,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento [sinopsis]		
Aportaciones de los fideicomitentes	0	0
Importes procedentes de préstamos	0	0
Reembolsos de préstamos	0	0
Intereses pagados	0	0
Emisión y colocación de certificados bursátiles	(38,193,000)	(27,735,000)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(242,968,000)	(228,397,000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(281,161,000)	(256,132,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(12,009,000)	(368,429,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(12,009,000)	(368,429,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	105,543,000	473,972,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	93,534,000	105,543,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Actual

	Componentes del patrimonio [eje]					
	Patrimonio [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Total Patrimonio [miembro]	Patrimonio [miembro]
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]						
Patrimonio al comienzo del periodo	2,585,704,000	(17,597,000)	0	0	2,568,107,000	2,568,107,000
Cambios en el patrimonio [sinopsis]						
Resultado integral [sinopsis]						
Utilidad (pérdida) neta	0	26,202,000	0	0	26,202,000	26,202,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	26,202,000	0	0	26,202,000	26,202,000
Aumento de patrimonio	242,969,000	0	0	0	242,969,000	242,969,000
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0
Incrementos por aportaciones de capital de riesgo	0	0	0	0	0	0
Disminución por retiros de recursos por saldos residuales	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	242,969,000	26,202,000	0	0	269,171,000	269,171,000
Patrimonio al final del periodo	2,828,673,000	8,605,000	0	0	2,837,278,000	2,837,278,000

[610000] Estado de cambios en el patrimonio - Acumulado Anterior

	Componentes del patrimonio [eje]					
	Patrimonio [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Total Patrimonio [miembro]	Patrimonio [miembro]
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]						
Patrimonio al comienzo del periodo	2,357,308,000	323,053,000	0	0	2,680,361,000	2,680,361,000
Cambios en el patrimonio [sinopsis]						
Resultado integral [sinopsis]						
Utilidad (pérdida) neta	0	(340,650,000)	0	0	(340,650,000)	(340,650,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	(340,650,000)	0	0	(340,650,000)	(340,650,000)
Aumento de patrimonio	228,396,000	0	0	0	228,396,000	228,396,000
Aportación de los tenedores neta de gastos de emisión y colocación	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0
Incrementos por aportaciones de capital de riesgo	0	0	0	0	0	0
Disminución por retiros de recursos por saldos residuales	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	228,396,000	(340,650,000)	0	0	(112,254,000)	(112,254,000)
Patrimonio al final del periodo	2,585,704,000	(17,597,000)	0	0	2,568,107,000	2,568,107,000

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2022-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2021-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonio [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	0	0
Total efectivo	0	0
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	93,534,000	105,543,000
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	93,534,000	105,543,000
Cuentas por cobrar [sinopsis]		
Deudores comerciales	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Pagos anticipados	0	0
Gastos anticipados	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	0	0
Total cuentas por cobrar	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Deudores comerciales no circulantes	0	0
Anticipos de pagos no circulantes[sinopsis]		
Pagos anticipados no circulantes	0	0
Gastos anticipados no circulantes	0	0
Total anticipos no circulantes	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Cuentas por pagar a corto plazo [sinopsis]		
Créditos bancarios a corto plazo	0	0
Créditos bursátiles a corto plazo	8,476,000	44,163,000
Intereses por pagar a corto plazo	168,000	188,000
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Total de cuentas por pagar a corto plazo	8,644,000	44,351,000
Cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Créditos bancarios a largo plazo	0	0
Créditos bursátiles a largo plazo	76,284,000	78,790,000
Intereses por pagar a largo plazo	0	0
Otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Total de cuentas por pagar a largo plazo	76,284,000	78,790,000
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	2,922,206,000	2,691,248,000
Pasivos	84,928,000	123,141,000
Activos (pasivos) netos	2,837,278,000	2,568,107,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2022-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2021-12-31
Activos circulantes	376,401,000	340,607,000
Pasivos circulantes	8,644,000	44,351,000
Activos (pasivos) circulantes netos	367,757,000	296,256,000

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos

Concepto	Acumulado Año Actual 2022-01-01 - 2022-12-31	Acumulado Año Anterior 2021-01-01 - 2021-12-31	Trimestre Año Actual 2022-10-01 - 2022-12-31	Trimestre Año Anterior 2021-10-01 - 2021-12-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Ingresos por dividendos	0	0	0	0
Ingresos por intereses	4,456,000	16,699,000	2,000,000	2,929,000
Productos financieros inversiones	0	0	0	0
Productos financieros derechos de créditos	0	0	0	0
Superávit en valuación de inversiones	0	0	0	0
Ganancia activos biológicos	0	0	0	0
Otros ingresos	418,328,000	377,232,000	112,189,000	97,940,000
Total de ingresos	422,784,000	393,931,000	114,189,000	100,869,000
Gastos de administración y mantenimiento [sinopsis]				
Comisión por servicios de representación	0	0	0	0
Comisión por administración	47,307,000	33,610,000	11,704,000	7,491,000
Honorarios	0	0	0	0
Impuestos	49,000	4,466,000	17,000	680,000
Seguros y garantías	0	0	0	0
Cuotas y derechos	0	0	0	0
Gastos de mantenimiento del activo	23,092,000	38,961,000	4,297,000	8,273,000
Otros gastos de administración y mantenimiento	311,733,000	639,310,000	36,442,000	547,185,000
Total de gastos de administración y mantenimiento	382,181,000	716,347,000	52,460,000	563,629,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	0	0	0	0
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	0	0	0	0
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	5,990,000	7,545,000	1,443,000	1,883,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	8,411,000	10,689,000	1,668,000	3,724,000
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Total de gastos financieros	14,401,000	18,234,000	3,111,000	5,607,000

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa [bloque de texto]

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a las Reglas para Fideicomisos y otros Participantes del Mercado de Valores Mexicano, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

Lic. Alejandra O. Sánchez Bastida, Delegado Fiduciario

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Los estados financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 adjuntos al presente informe, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad, IAS por sus siglas en inglés.

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Efectivo e Inversiones

Concepto	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 93,533,206	$ 105,543,611

Las inversiones en valores, provenientes de recursos disponibles que todavía no son aplicados a los fines del fideicomiso son invertidos en títulos de deuda de inmediata realización que corresponden a instrumentos financieros con fines de negocio e instrumentos financieros disponibles, para su venta, valuados a su valor razonable, el cual es semejante a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo (a concesionarias) [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

La preparación de la información financiera requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de resultados del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Representa el riesgo de pérdida financiera par al Fideicomiso si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los derechos de cobro aportados al Fideicomiso como fuente de repago principal de los certificados bursátiles emitidos, y las inversiones en valores del Fideicomiso.

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

Activos y Pasivos Financieros:

Concepto	2022	2021
Derechos de Cobro	$ 2,828,672,703	$ 2,585,704,771

Los Derechos al cobro están conformados por los activos definidos en el contrato de Fideicomiso, la actualización se hace con base al valor del reporte que envían los administradores mensualmente. Los derechos de cobro representan los beneficios que la administración de la concesionaria estima generará la explotación de la concesión en el periodo restante de su vigencia.

Se valúan y registran inicialmente a los costos históricos erogados en la construcción del proyecto, más el efecto de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) y los efectos de la inflación acumulados

Con fecha 4 de noviembre de 2005 la SCT autorizo la realización de la bursatilización de los ingresos derivados de la concesión mediante la emisión de certificados bursátiles por conducto del fideicomiso emisor hasta por un importe de 550 millones de pesos.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 la SCT manifestó que en caso de terminación anticipada de la concesión, los ingresos de explotación de la vía concesionada continuarían destinándose a cubrir cualquier crédito cuya finalidad sea la sustitución total o parcial de los créditos que se contrataron para realizar las obras, incluyendo los compromisos financieros que se asumirán con la emisión de los títulos de deuda, la contratación de la póliza de seguro financiero y las obligaciones relacionadas con las mismas.

Certificado Bursátil

Plazo y fecha de vencimiento.

Fecha de emisión de los certificados bursátiles 20 de diciembre de 2005

9,857 días, es decir aproximadamente 27 años. Con vencimiento el día 15 de diciembre de 2032.

Número de series en que se divide la emisión.

Emisión Única por 151'459,600 UDIS

Valor nominal por cada certificado bursátil en UDIS 100

Número de fideicomiso y datos relativos al contrato de fideicomiso.

Nombre del Fiduciario.

HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.

Fideicomitentes.
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, quien actúa únicamente por las instrucciones recibidas del Comité Técnico del Fideicomiso Original; en el entendido, sin embargo, que no tiene obligación alguna frente a los Tenedores y Desarrolladora de Concesiones Omega, S.A. de C.V.

Fideicomisarios.
Fideicomisarios en Primer Lugar, Banorte, por cuanto hace a su derecho a recibir, a través del Fideicomiso Scotia, las cantidades necesarias para liquidar el Crédito Banorte, el FINFRA, por cuanto hace a su derecho a recibir, a través del Fideicomiso Scotia, la parte que le corresponde de los Recursos Derivados de la Emisión, de conformidad con el Convenio de Aportaciones, y los Tenedores representados por el Representante Común, por cuanto hace a su derecho a percibir el Principal, los Intereses y demás prestaciones que deriven del Macrotítulo y del presente Fideicomiso.

Fideicomisario en Segundo Lugar, La Concesionaria, por cuanto hace a su derecho a percibir el Saldo Neto de los Recursos de la Emisión, y la Concesionaria y el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, por cuanto hace a los derechos establecidos en la Sección 19.2 b, y la Concesionaria y el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, por cuanto hace su derecho respectivo a la reversión de los bienes que integran el Patrimonio del Fideicomiso que existan en la fecha en la que se hubieren amortizado en su totalidad los Certificados

Bursátiles y en general, se hubieren liquidado los pasivos pagaderos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso o se hubiere reservado el importe de los mismos.

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

Mencionado en nota posterior de Información a revelar sobre gastos por naturaleza

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Los gastos se componen principalmente de:

-Conservación y Mantenimiento
-Gastos de Operación
-Gastos de Mantenimiento de la Emisión
-Gastos e Administración
-ISR
-Intereses Pagados
-Otras Salidas

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Activos y pasivos financieros

Las compras y ventas convencionales de instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en que se adquiere el compromiso de comprar o vender el instrumento. Dependiendo de su clasificación los instrumentos financieros se miden a costo amortizado, a valor razonable o costo, como se describe a continuación:

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La mejor evidencia del valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Costo amortizado es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier deterioro.

Método de la tasa de interés efectiva es el método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del periodo a lo largo del periodo correspondiente, conforme se devengan.

Tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

Los gastos financieros se componen principalmente por el importe de los intereses devengados de los Certificados bursátiles, así como la pérdida por tipo de cambio en la valuación de la UDI, a cada fecha de reporte y según sea el caso.

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Los ingresos financieros son generados por los productos financieros que generan las inversiones en valores.

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Ya mencionado en nota de Información a revelar sobre ingresos gastos financieros.

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Ya mencionado en la nota de Efectivo y equivalentes.

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Ya mencionado en la nota de Efectivo y equivalentes.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Ya mencionado en la nota Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Activos Limitados del Fideicomiso

El patrimonio del Fideicomiso no tiene activos o recursos distintos de los derechos derivados de los ingresos de la Concesión, las cuotas, las sumas depositadas en las cuentas del fideicomiso, los productos de la inversión de dichas sumas y demás activos que forman el patrimonio del Fideicomiso. Por lo que los pagos a cargo del Fideicomiso a los tenedores de los Certificados Bursátiles dependen principalmente de las cantidades que se recauden por concepto de peaje, de las sumas depositadas en las cuentas del Fideicomiso y sus productos financieros. Lo anterior es sin perjuicio de las indemnizaciones o cantidades que ingresaran al patrimonio del Fideicomiso en caso de presentarse algún evento extraordinario.

En caso de que se presenten niveles de aforo significativamente inferiores a los proyectados, las cantidades cobradas pueden no ser suficientes para cubrir totalmente los pagos a los tenedores de los certificados bursátiles.

Si el monto de cantidades recaudadas por concepto de cuotas al llegar una fecha programada de pago, es insuficiente para pagar los intereses y principal que corresponden en esa fecha, se hará uso de los fondos del Fideicomiso en los términos que en el mismo se describen.

Obligaciones limitadas de los participantes en la emisión

Ni Decomsa, ni el Fiduciario, ni el intermediario colocador, ni el representante común están obligados a realizar pagos a los Tenedores derivados de los certificados bursátiles, con excepción de los pagos que, conforme al Fideicomiso, corresponden al Fiduciario con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

Asimismo, las personas señaladas en el párrafo anterior no asumen responsabilidad alguna por los niveles de aforo que efectivamente se presenten a lo largo del tiempo.

El Fideicomiso no es un Fideicomiso Público de la Federación y los certificados bursátiles no constituyen, en términos de la Ley de Deuda Publica el crédito público de la Federación.

El Fideicomiso es un Fideicomiso de administración y pago y no es un Fideicomiso de garantía.

El Fideicomiso no es un fideicomiso de garantía a que se refieren los artículos 395 a 407 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En consecuencia, no le son aplicables las disposiciones relativas a la ejecución de fideicomiso de garantía a que se refieren los artículos 1414 bis al 1414 bis 20 del Código de Comercio.

Ausencia de Mercado Secundario para los Títulos

No puede asegurarse que se podrá desarrollar un mercado secundario para los certificados bursátiles o que si este se desarrolla otorgará liquidez a los inversionistas, o bien que continúe existiendo tal mercado secundario. Por lo anterior, los inversionistas deberán estar preparados para detentar los certificados bursátiles hasta su vencimiento y tomar los riesgos derivados de los mismos.

Ni Decomsa, ni el operador, ni el Fiduciario, ni el intermediario colocador, ni el representante común, garantizan a los inversionistas que se desarrollara un mercado secundario para los certificados bursátiles por lo que los inversionistas asumen el riesgo de que en un futuro no existan compradores para los mismos.

Prelación para el Pago de los Tenedores de los Certificados Bursátiles

Los ingresos disponibles en el Fideicomiso se aplicarán de acuerdo a los términos y condiciones señalados en el mismo, respetando, sin excepción, la prelación que para cada caso establece el Fideicomiso, en el entendido de que ningún pago se hará en tanto no hayan sido íntegramente satisfechos los pagos anteriores hasta donde alcance. Para mayor información se recomienda consultar las clausulas décima y décimo primera del Fideicomiso.

Riesgos Derivados del Registro Contable de bursatilizaciones por la cesión de derechos de cobro

Se registra todas sus bursatilizaciones dentro del balance, las cuales se derivan de la cesión de derechos de cobro de algunas concesiones. Estos derechos de cobro, serán cubiertos con el cobro de los peajes de las autopistas bestializadas, eliminando el riesgo para la empresa, toda vez que son emisiones a riesgo proyecto del tenedor de bonos carreteros.

Se considera que esta política de mantener las bursatilizaciones dentro del balance es más conservadora y que resulta más adecuada a sus circunstancias actuales. También es importante mencionar que, debido al interés de la compañía en la mayor transparencia para el público inversionista, las bursatilizaciones hechas por la empresa seguirán dentro del balance como política contable.

Reinversión

En virtud de que los certificados bursátiles pueden ser amortizados anticipadamente ya sea de manera voluntaria por el emisor o de manera obligatoria en los términos de lo previsto por el Fideicomiso, los tenedores podrán encontrar dificultades en invertir los recursos derivados de las amortizaciones anticipadas mencionadas, en las mismas o mejores condiciones que las otorgadas por los certificados bursátiles hasta antes de su amortización anticipada, con lo cual podrán disminuir los rendimientos de sus inversiones.

Otros Factores de Riesgo

Revocación o terminación anticipada de la Concesión

Aunque en el pasado, salvo por lo que respecta al rescate carretero, las concesiones otorgadas por parte del Gobierno Federal para la explotación de carreteras no han sido revocadas o terminadas con anticipación a su plazo estipulado, ni los Fideicomitentes, ni el Fiduciario, ni el representante común, ni el intermediario colocador pueden asegurar que el Gobierno Federal no terminara anticipadamente el plazo de la concesión. Las consecuencias de la terminación de una concesión dependen de las causas que la originan, ya sea por actos atribuibles al concesionario, incluyendo quiebra o concurso, o por circunstancias no atribuibles al mismo. En el caso de esta Emisión, los Fideicomitentes transmitirán al Patrimonio del Fideicomiso en beneficio de los tenedores de los títulos los derechos a los ingresos derivados de la concesión de cualquier indemnización, compensación, liquidación, precio y/o cantidades que, bajo cualquier otro concepto, en su caso se llegarán a generar, ya sea en efectivo o en valores, en relación con la Carretera y/o la Concesión, en caso de que se actualice cualquiera de los supuestos siguientes:

a. Rescate del Gobierno Federal por causa de utilidad pública,

b. Terminación, revocación o extinción anticipada de la Concesión entre otras, en virtud de la quiebra de la Concesionaria o por cualquier otra causa, y

c. Requisa de la Concesión.

No obstante, no se puede asegurar que la indemnización que en su caso llegara a otorgar el Gobierno Federal en alguno de los supuestos arriba mencionados sea suficiente para amortizar la totalidad del monto pagadero de la emisión; de ser así pueden no existir recursos para cubrir los pagos de principal e intereses a los tenedores.

Mejoras y o Nuevas Vías Alternas

La Carretera como cualquier otra vialidad de cuota, está expuesta a que en un futuro, el Gobierno Federal o el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, construyan u otorguen concesiones para la construcción, modernización, mejoramiento u operación de vías alternas que compitan con la Carretera, lo que podría resultar en pérdidas de aforo por los vehículos que decidan utilizar las mencionadas vías alternas y, por ende, en una reducción en la recaudación de los ingresos por el cobro de las cuotas, lo que podrá incidir negativamente en los pagos a los tenedores.

Riesgos en general del uso de vialidades de cuota

Los niveles actuales de aforo podrán verse adversamente afectados por cambios y condiciones económicas del país o específicamente en la zona geográfica en que se encuentra localizada la carretera. En la medida en que dichos factores con lleven a niveles de aforo insuficientes, los pagos a los tenedores podrán verse afectados, es decir, que no se cubran los intereses devengados o bien no se amortice la emisión en el plazo establecido.

Limites en la responsabilidad del emisor

El Emisor actúa como fiduciario en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, por lo que las funciones y responsabilidades del Fiduciario están limitadas y descritas en el Fideicomiso. Todos los pagos que deba realizar el Fiduciario por concepto de servicio de deuda a los tenedores bajo el Fideicomiso y bajo el macro título, serán efectuados exclusivamente con cargo al patrimonio del Fideicomiso. El Fiduciario en ningún caso tendrá responsabilidad de pago alguna respecto de los certificados bursátiles con cargo a su patrimonio.

Modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta

Ni el Fideicomitente, ni el Fiduciario, ni el representante común, ni el intermediario colocador, pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a los tenedores de los certificados bursátiles permanezca sin cambios en el futuro, ni pueden asegurar que, en el caso de ser reformado el régimen actualmente aplicable, las reformas no tendrán un efecto adverso sobre el rendimiento que generen los títulos a sus tenedores.

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Revelado en nota de naturaleza de gastos.

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Los estados financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 adjuntos al presente informe, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

La tasa de interés bruto anual aplicable para el periodo de intereses, de conformidad con lo siguiente:

Cupón No.: 34
Tasa de interés bruto anual: 5%
Valor de la UDI al 31 de diciembre: 7.646804.M.N.
Intereses devengados del periodo: 168,454.87 M.N.

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Ya mencionado. En la nota Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Ya mencionado en las notas de naturaleza de Gastos e Ingresos.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre patrimonio [bloque de texto]

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el patrimonio del Fideicomiso se encuentra integrado por los derechos de cobro aportados por Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V., (Fideicomitente) aportaciones en efectivo y por el superávit o déficit acumulado.

El Patrimonio del Fideicomiso es independiente del patrimonio de los Fideicomitentes y del Fiduciario, y no es un fideicomiso público en términos de la legislación mexicana. El Patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

a. Aportación Inicial

b. Los siguientes bienes y derechos que aporta al presente Fideicomiso la Concesionaria, en el entendido que la Concesionaria tendrá el derecho a que se le reviertan dichos bienes y derechos una vez que se paguen en su totalidad los Certificados Bursátiles y cualquier otra obligación derivada de este Fideicomiso y de los demás Documentos de Financiamiento:
(i) El derecho a recibir; (y) cualquier pago o contraprestación derivada de una Acción de Rescate (en el entendido de que dicho pago o contraprestación podrán realizarse en efectivo o en especie, incluyendo en este último caso cualquier derecho presente o futuro que se origine en favor de la Concesionaria con motivo de la Acción de Rescate correspondiente o de cualquier negociación que por esa causa la Concesionaria acuerde con la Secretaría); y (z) cualquier cantidad que la Concesionaria tenga derecho a recibir como consecuencia de cualquier indemnización relacionada con la Concesión; y
(ii) Cualquier derecho derivado de prórroga alguna a la Concesión en caso que a la terminación de la Concesión exista saldo pendiente de pago bajo los Certificados Bursátiles y/o el Fideicomiso, exclusivamente por el término necesario para cubrir dichas cantidades pendientes de pago.

c. Los siguientes bienes y derechos que aporta al presente Fideicomiso el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, cuya aportación ha sido debidamente aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso Scotia. En el entendido que el Fiduciario del Fideicomiso Scotia, tendrá el derecho a que se reviertan dichos bienes y derechos una vez que se paguen en su totalidad los Certificados Bursátiles y cualquier otra obligación derivada de este Fideicomiso y de los demás Documentos de Financiamiento:

(vi)La cantidad que informe el Fiduciario del Fideicomiso Scotia al Fiduciario, según consta en el Anexo "T" del Contrato de Fideicomiso.

(vii)Los valores y demás activos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso Scotia a la fecha de firma del Contrato de Fideicomiso Original y que se describen en el Anexo "T" del Contrato de Fideicomiso.

(viii)Los Derechos a los Ingresos Derivados de la Concesión;

(ix)Las Pólizas de Seguro de la Carretera y el derecho a recibir el importe de las indemnizaciones hechas por las aseguradoras correspondientes de conformidad con las Pólizas de Seguro de la Carretera.

(x)El derecho a recibir cualquier cantidad en efectivo a que la Concesionaria tenga derecho con motivo de devoluciones de contribuciones o impuestos federales, estatales o municipales, relacionados o derivados de la explotación de la Concesión; lo anterior, sin perjuicio de lo señalado en la Cláusula Vigésimo Tercera.

(vi) El derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte del Gobierno Federal en cumplimiento de lo establecido en el Título de Concesión.

El Fiduciario del Fideicomiso Scotiabank proporcionará una copia de la sesión de su comité técnico, mediante la cual se autorizó la aportación de los bienes mencionados en este inciso. Se agrega como Anexo "Y" al Contrato de Fideicomiso.

d. Los Recursos Derivados de la Emisión.

e. Las cantidades que se deriven de la inversión de las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta Concentradora, de conformidad con las Inversiones Permitidas.

f. Cualquier otro derecho o activo recibido por el Fiduciario conforme a este Fideicomiso o como resultado del Fideicomiso o como resultado de sus fines, incluyendo las cantidades de dinero que para o como consecuencia del cumplimiento del presente Fideicomiso reciba el Fiduciario en la Cuenta Concentradora.

g. Cualquier ingreso o recurso de cualquier clase que se obtenga o que derive de cualquiera de los puntos anteriores; y

h. Cualesquier otros bienes o derechos que por cualquier razón se incorporen al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de sus fines

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Representa la posibilidad de que el Fideicomiso tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Fideicomiso para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Fideicomiso frente a sus acreedores, inversionistas.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos del Fideicomiso o el valor de sus instrumentos financieros.

De acuerdo a las reglas establecidas para el Fideicomiso, las inversiones en estos fondos deberán realizarse en instrumentos de deuda del Gobierno Federal o de instituciones de crédito o en operaciones de reporto que tengan una calificación de riesgo igual o mejor que la de los Certificados Bursátiles y/o en inversiones a través de sociedades de inversión, si éstas tienen una calificación AA o mejor.

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del patrimonio [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

Ya mencionado en Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre utilidades (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre reservas dentro de patrimonio [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre patrimonio, reservas y otras participaciones en el patrimonio [bloque de texto]

Análisis de variaciones relevantes por el periodo correspondiente al 4to. Trimestre 2022

ESTADO DE POSICION FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
MONEDA NACIONAL				
	2022	**2021**	**VARIACIÓN**	
ACTIVO CIRCULANTE				
Bancos	17,026	1,028,425	(1,011,399)	**a)**
Inversiones	93,516,180	104,515,186	(10,999,006)	**a)**
Derechos al Cobro	282,867,270	235,064,071	47,803,199	**b)**
Total Activo Circulante	**376,400,476**	**340,607,682**	**35,792,794**	
NO CIRCULANTE				
Derechos al Cobro	2,545,805,432	2,350,640,700	195,164,732	**b)**
Total Activo No Circulante	**2,545,805,432**	**2,350,640,700**	**195,164,732**	
TOTAL DEL ACTIVO	**2,922,205,908**	**2,691,248,283**	**230,957,526**	
PASIVO CIRCULANTE				
Certificado Bursátil Emitido	8,475,995	44,162,883	(35,686,888)	**c)**
Intereses por pagar	168,455	187,845	(19,390)	**d)**
Total Pasivo Circulante	**8,644,450**	**44,350,728**	**(35,706,278)**	
NO CIRCULANTE				
Certificado Bursátil Emitido	76,283,957	78,790,235	(2,506,278)	**c)**
Total Pasivo No Circulante	**76,283,957**	**78,790,235**	**(2,506,278)**	
PATRIMONIO				
Patrimonio Fideicomitido	2,828,672,703	2,585,704,771	242,967,932	**e)**
RESULTADOS				
De Ejercicios Anteriores	(17,597,355)	323,053,588	(340,650,943)	**f)**
Del Ejercicio	26,202,153	(340,650,940)	366,853,093	**g)**
Total Patrimonio	**2,837,277,501**	**2,568,107,419**	**269,170,082**	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**2,922,205,908**	**2,691,248,382**	**230,957,527**	

NOTAS

a. La variación en Efectivo del Fideicomiso se compone por:

	2022
Utilidad Integral	26,202,153
Gastos de operación	
Intereses a cargo	5,990,254
Intereses devengados	(19,390)
Fluctuación de la udi	8,411,048
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	14,381,912
Actividades de financiamiento	
Retiro de efectivo	-
Pago del Certificado bursátil	(38,193,165)
Intereses a Cargo y Deslizamiento de UDI	(14,401,302)
Recursos utilizados en financiamiento	(52,594,467)
(Decremento) Incremento neto de efectivo	**(12,010,403)**

b. La variación en los derechos de cobro, se debe a que se valúan y registran inicialmente a los costos históricos erogados en la construcción del proyecto, más el efecto de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) y los efectos de la inflación acumulados. Los derechos al cobro representan los beneficios que la administración de la concesionaria (Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V.) estima generará la explotación de la concesión en el período restante de su vigencia.

Con fecha 4 de noviembre de 2005 la SCT autorizo la realización de la bursatilización de los ingresos derivados de la concesión mediante la emisión de certificados bursátiles por conducto del fideicomiso emisor hasta por un importe de 550 millones de pesos.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 la SCT manifestó que en caso de terminación anticipada de la concesión, los ingresos de explotación de la vía concesionada continuarían destinándose a cubrir cualquier crédito cuya finalidad sea la sustitución total o parcial de los créditos que se contrataron para realizar las obras, incluyendo los compromisos financieros que se asumirán con la emisión de los títulos de deuda, la contratación de la póliza de seguro financiero y las obligaciones relacionadas con las mismas.

c. La variación en el monto de los certificados bursátiles a corto y largo plazo se compone por:

	2022
Deslizamiento de la udi	$1,668,456.52

d. La variación en el rubro de intereses devengados se debe al reconocimiento de interés por el periodo comprendido de la fecha de pago del último cupón hasta el cierre del periodo.

e. El patrimonio del Fideicomiso se encuentra integrado de los derechos de cobro aportados por Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V. (Fideicomitente), aportaciones en efectivo y por el déficit acumulado.

f. La variación en el Déficit acumulado se compone por los resultados del ejercicio acumulados al cierre de cada ejercicio

g. Es producto de los ingresos por cuotas de peaje y cobros de intereses ganados en inversiones, menos los gastos de operación y mantenimiento de la emisión.

ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021				
MONEDA NACIONAL				
	2022	**2021**	**VARIACIÓN**	
INGRESOS				
Ingresos en Efectivo	418,328,349	377,231,759	41,096,591	**a)**
Productos Financieros	4,455,637	16,698,887	(12,243,250)	**b)**
TOTAL INGRESOS	**422,783,986**	**393,930,645**	**28,853,341**	
EGRESOS				
Conservación y Mantenimiento	23,092,216	38,961,092	(15,868,876)	**c)**
Gastos de Operación	23,244,773	29,150,569	(5,905,796)	**c)**
Gastos de Mantenimiento de la Emisión	22,985,796	3,961,006	19,024,790	**c)**
Gastos de Administración	1,072,812	497,803	575,009	**c)**
ISR	49,023	4,467,122	(4,418,099)	**c)**
Intereses Pagados	5,990,254	7,545,031	(1,554,777)	**c)**
Otras Salidas	311,732,912	639,310,162	(327,577,250)	**c)**
Deslizamiento de UDIS	8,411,048	10,688,801	(2,277,753)	**c)**
TOTAL EGRESOS	**396,581,833**	**734,581,586**	**(337,999,752)**	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**26,202,153**	**(340,650,940)**	**366,853,093**	

NOTAS

a. La variación de los ingresos se debe al flujo y registro neto de las cuotas de peaje y aplicaciones realizadas por cuenta del Fideicomitente Decomsa, Concesionaria.

b. Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devenguen con base en los rendimientos de las inversiones en valores con las que cuenta el Fideicomiso.

c. La variación en los gastos de operación y mantenimiento se compone por:

Los pagos de conservación y mantenimiento que incluyen todos aquellos gastos que tengan que ver directamente con la conservación y mantenimiento del libramiento.

Los gastos de operación son destinados para la correcta administración, operación y gestión de cobro del libramiento.

Los gastos de mantenimiento de la emisión/otros gastos que incluyen gastos directamente relacionados con el mantenimiento de la emisión tales como apertura de cuentas bancarias y de inversiones, gastos de consultores y otros gastos como pueden ser seguros y finanzas.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el fiduciario para la formulación de sus estados financieros:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Derechos al cobro

Se valúan y registran inicialmente a los costos históricos erogados en la construcción del proyecto, más el efecto de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) y los efectos de la inflación acumulados. Los derechos al cobro representan los beneficios que la administración de la concesionaria (Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V.) estima generará la explotación de la concesión en el período restante de su vigencia.

c. Ingresos y aplicaciones por cuenta del Fiduciario.

c.1. Ingresos por aforo

Debido a la naturaleza del fideicomiso todos los ingresos y aplicaciones obtenidos y realizados por cuenta del Fideicomitente Decomsa (Concesionaria) se registrarán en forma neta contra los recursos aplicados al fideicomitente según corresponda.

c.2 Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devenguen con base en los rendimientos de las inversiones en valores con las que cuenta el Fideicomiso.

d. Aplicaciones patrimoniales

Se registran contablemente en el patrimonio del Fideicomiso conforme se devengan.

e. Emisión de deuda

Las emisiones de deuda se registran por el importe recibido, neto de costos directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran conforme se devengan en las cuentas de resultados.

Información a revelar sobre cuentas por pagar (certificados bursátiles) [bloque de texto]

Certificados Bursátiles

Las principales características de la colocación se mencionan a continuación:

Monto total autorizado de la emisión en UDIS 151,459,600

Equivalente en pesos $ 549,999,789

Número de certificados bursátiles 1,514,596

Valor nominal por cada certificado bursátil en UDIS 100

Denominación de los certificados bursátiles UDIS

Fecha de emisión de los certificados bursátiles 20 de diciembre de 2005

Vigencia 9,857 días, aproximadamente 27 años

Fecha de vencimiento 15 de diciembre de 2032

El principal deberá amortizarse en 54 pagos consecutivos, a partir de la primera fecha de pago de intereses que correspondió al 20 de junio de 2006.

Todas las amortizaciones del saldo insoluto se denominarán en UDIS y se pagarán en pesos al valor de la UDI vigente en la fecha de pago del principal, que corresponda al publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

A partir de la fecha de emisión y hasta en tanto no sean amortizados totalmente, los certificados bursátiles devengarán para cada período un interés fijo anual sobre su saldo insoluto, considerando una tasa anual de 5%, la cual se mantendrá durante la vigencia de la Emisión. Los intereses se calcularán desde la fecha de emisión y los días naturales que efectivamente consten los períodos de interés sobre la base de un año de 360 días. En caso de pago anticipado se deberá pagar una prima por amortización anticipada, cuando los recursos no provengan de los ingresos por aforo.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar (derechos de cobro) [bloque de texto]

Concepto	2022	2021
Derechos de Cobro	$ 2,828,672,703	$ 2,585,704,771

Se valúan y registran inicialmente a los costos históricos erogados en la construcción del proyecto, más el efecto de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) y los efectos de la inflación acumulados. Los derechos al cobro representan los beneficios que la administración de la concesionaria (Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V.) estima generará la explotación de la concesión en el período restante de su vigencia.

Información a revelar sobre ingresos (gastos) [bloque de texto]

Ingresos por aforo

Debido a la naturaleza del fideicomiso todos los ingresos y aplicaciones obtenidos y realizados por cuenta del Fideicomitente Decomsa (Concesionaria) se registrarán en forma neta contra los recursos aplicados al fideicomitente según corresponda.

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devenguen con base en los rendimientos de las inversiones en valores con las que cuenta el Fideicomiso.

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el fiduciario para la formulación de sus estados financieros:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Derechos al cobro

Se valúan y registran inicialmente a los costos históricos erogados en la construcción del proyecto, más el efecto de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) y los efectos de la inflación acumulados. Los derechos al cobro representan los beneficios que la administración de la concesionaria (Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V.) estima generará la explotación de la concesión en el período restante de su vigencia.

c. Ingresos y aplicaciones por cuenta del Fiduciario.

c.1. Ingresos por aforo

Debido a la naturaleza del fideicomiso todos los ingresos y aplicaciones obtenidos y realizados por cuenta del Fideicomitente Decomsa (Concesionaria) se registrarán en forma neta contra los recursos aplicados al fideicomitente según corresponda.

c.2 Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devenguen con base en los rendimientos de las inversiones en valores con las que cuenta el Fideicomiso.

d. Aplicaciones patrimoniales

Se registran contablemente en el patrimonio del Fideicomiso conforme se devengan.

e. Emisión de deuda

Las emisiones de deuda se registran por el importe recibido, neto de costos directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran conforme se devengan en las cuentas de resultados.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

Ya mencionado en Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

No aplica

G

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

Ya mencionado en Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Activos y pasivos financieros

Las compras y ventas convencionales de instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en que se adquiere el compromiso de comprar o vender el instrumento. Dependiendo de su clasificación los instrumentos financieros se miden a costo amortizado, a valor razonable o costo, como se describe a continuación:

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La mejor evidencia del valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Costo amortizado es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier deterioro.

Método de la tasa de interés efectiva es el método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del periodo a lo largo del periodo correspondiente, conforme se devengan.

Tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre los certificados bursátiles, cambios en el valor razonable del activo y pasivo financieros a través de resultados.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Ya mencionado en Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

Ya mencionado en Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Bajo NIIF la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera la entidad, normalmente es aquél en el que está genera y gasta el efectivo. En base a los factores indicados en la NIC 21, se determinó que su moneda funcional y de presentación es el peso mexicano.

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Los Certificados Bursátiles devengan intereses a una tasa fija del 5 por ciento anual.

Descripción de la política contable para el patrimonio [bloque de texto]

Se registran contablemente en el patrimonio del Fideicomiso conforme se devengan.

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

Se valúan y registran inicialmente a los costos históricos erogados en la construcción del proyecto, más el efecto de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) y los efectos de la inflación acumulados. Los derechos al cobro representan los beneficios que la administración de la concesionaria (Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V.) estima generará la explotación de la concesión en el período restante de su vigencia.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

La preparación de la información financiera requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de resultados del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Debido a la naturaleza del fideicomiso todos los ingresos y aplicaciones obtenidos y realizados por cuenta del Fideicomitente Decomsa (Concesionaria) se registrarán en forma neta contra los recursos aplicados al fideicomitente según corresponda.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para cuentas por pagar [bloque de texto]

Las emisiones de deuda se registran por el importe recibido, neto de costos directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran conforme se devengan en las cuentas de resultados.

Descripción de la política contable para cuentas por cobrar [bloque de texto]

Se valúan y registran inicialmente a los costos históricos erogados en la construcción del proyecto, más el efecto de la Tasa Interna de Rendimiento (TIR) y los efectos de la inflación acumulados. Los derechos al cobro representan los beneficios que la administración de la concesionaria (Desarrolladora de Concesiones Omega, S. A. de C. V.) estima generará la explotación de la concesión en el período restante de su vigencia.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos[bloque de texto]

Debido a la naturaleza del fideicomiso todos los ingresos y aplicaciones obtenidos y realizados por cuenta del Fideicomitente Decomsa (Concesionaria) se registrarán en forma neta contra los recursos aplicados al fideicomitente según corresponda.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

No aplica

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

No se detalla ya que se está optando por presentar el anexo 800500

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

No se detalla ya que se está optando por presentar el anexo 800500

HSBC

Ciudad de México, a 27 de Febrero de 2023

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
At'n.: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras
Av. Insurgentes Sur #1971
Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
Ciudad de México.

Ref: Información 4to. Trimestre 2022
Fid/209635 HSBC México

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Se expide la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a los 27 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

Alejandra O. Sánchez Bastida
Delegado Fiduciario

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria

Ciudad de México, a 17 de enero de 2023

OMC/J01/DG/CNBV/23/008

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 6°. Piso
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México

At'n: Lic. Roberto Colado

Ref: Información 4° Trimestre 2022
Fideicomiso HSBC México
/209635

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Se expide la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Ing. Gabriel de la Concha Guerrero
Director General
Representante Legal

Lic. Gerardo Melgarejo Álvarez del Castillo
Director de Finanzas

Lic. Andrés Melgarejo Álvarez del Castillo
Director Jurídico

Ciudad de México, a 17 de enero de 2023

OMC/J01/DG/CNBV/23/009

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, 6°. Piso
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México

At'n: Lic. Roberto Colado

Ref: Información 4° Trimestre 2022
Fideicomiso HSBC México /209635

Por medio de la presente Certificación, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a: Desarrolladora de Concesiones Omega, S.A. de C.V., como fideicomitente del fideicomiso 209635, contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Se expide la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Ing. Gabriel de la Concha Guerrero
Director General
Representante Legal

Lic. Gerardo Melgarejo Álvarez del Castillo
Director de Finanzas

Lic. Andrés Melgarejo Álvarez del Castillo
Director Jurídico